



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE LICENCIA: 11017
EXPEDIENTE: 762-B/2017

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO

**FARMACIA GUADALAJARA, S. A. DE C. V.
BLVD. MANUEL MAPLES ARCE ESQ. BENITO JUAREZ
COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 17 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1352756 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 4 (CUATRO) ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO LUMINOSO CON MEDIDAS DE 11.81 X 0.55 MTS. CON LA LEYENDA FARMACIA GUADALAJARA.
- ANUNCIO LUMINOSO CON MEDIDAS DE 13.51 X 0.60 MTS. CON LA LEYENDA FARMACIA GUADALAJARA.
- ANUNCIO LUMINOSO MEDALLON CON MEDIDAS DE 2.88 X 2.48 MTS. CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA.
- ANUNCIO LUMINOSO CON MEDIDAS DE 2.33 X 1.06 MTS. CON LA LEYENDA SUOER FARMACIA.

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 23 DE FEBRERO DE 2017**

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL

